

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ENTRO:		and the same	Managar Military and Tra	GO A I	(Bar o
	1	5	DIC.	2016	Peulo
HORA:	THE PROPERTY OF STREET	house	The second	ADMINISTRA Y	free

República Argentina Poder Legislativo

NOTA N°326/16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 1 4 D I C 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada mediante Decreto Nº 0254/169 de fecha 15 de Febrero del corriente año, de la agente Silvia Viviana GÓMEZ, D.N.I. Nº 25.843.444, Legajo Nº 25843444/01, quien cumple funciones en el ámbito del Patronato de Presos y Liberados, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P. J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA Dra. Rosana Andrea BERTONE SU DESPACHO